

**SELLO QVARTO, VEINTENA  
RAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y OCHO**

Don Juan Muñoz Amador  
 Don Alonso de la Posa  
 Don Alonso Martín Soria  
 Don Juan Lourenço  
 Don Antonio Corrales  
 Don Pedro Melgares de Alvarado  
 Cuos de Villa; Por dho. dho. de su propia  
 en cumplimiento de Reales ordenes de S. Magestad  
 Señores de el Supremo de Castilla y Real de las  
 ordenes de las y Reales de las y de las  
 ofensas o hechos de las y de las y de las  
 tenor de la cedula de su campo para de las y  
 Lopez de la corona de los del numero de las y de las  
 que se hallaron de otras especies, en las  
 de lo que se hallaron de otras especies, en las  
 de las cosas que se hallaron de otras especies, en las  
 firmen para, que combiene si se han de las y de las  
 fido lo que se ha de las y de las y de las  
 así para que se tome el tanto de la Prohiben  
 zia que se debe dar de las y de las y de las  
 de las y de las y de las y de las y de las  
 de las y de las y de las y de las y de las  
 de las y de las y de las y de las y de las

